

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO. Informe técnico de la única proposición presentada en el procedimiento abierto, tramitado para adjudicar el Servicio de Vigilancia y Seguridad de las Instalaciones Deportivas Municipales de Santander y apertura del sobre nº 3

En la Sala de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 18 de abril de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Juan Domínguez Munaiz, Vicepresidente del Consejo Rector

Vocales:

Dña. Paula Sainz López, Técnico de Intervención Municipal

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal

D. Antonio Gómez Martín, Director del I.M.D.

Secretario:

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario I.M.D.

Constituida la Mesa se procede acto seguido a dar cuenta del informe emitido por el Coordinador Deportivo del Instituto Municipal de Deportes, sobre valoración de la proposición técnica admitida a la licitación, conforme determina la cláusula 8.1 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, con el siguiente resultado:

OFERTAS PRESENTADAS	MEDIOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS (33 puntos)				
	Vigilancia itinerante (8 puntos)	Anti intrusión (8 puntos)	Anti incendios (7 puntos)	Circuito cerrado (6 puntos)	Mejoras (4 puntos)
SECURITAS	1.76	2.2	0	4.5	1

OFERTAS PRESENTADAS	VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA (14 puntos)								CALIDAD MEDIO AMBIENTAL (2 puntos)
	Protocolo (1 punto)	Calidad (2 punto)	Bajas (2 punto)	Medios (2 punto)	Formación (3 punto)	P.R.L. (1 punto)	Certificados (2 punto)	Mejoras (1 punto)	
SECURITAS	1	1.5	1	1.75	2.5	1	2	0	2.00

OFERTAS PRESENTADAS	MEDIOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS	VALOR TÉCNICO	CALIDAD MEDIO AMBIENTAL	TOTAL
SECURITAS	9.46	10.75	2.00	22.21

A las nueve horas y treinta minutos se procede a invitar al público a entrar en la sala, no compareciendo ninguno, procediéndose seguidamente a la apertura del sobre número 3 que contiene las propuestas económicas evaluables mediante aplicación de fórmula, según el siguiente detalle:

OFERTAS PRESENTADAS	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (51 PUNTOS)			
	PRECIO OFERTADO (48 puntos)		Precio hora extra (3 puntos)	
SECURITAS SEGURIDAD E.	211.011,90 €/año	48	20,35 €/hora	3

A la vista del informe emitido por el Coordinador Deportivo y de la valoración de las proposiciones mediante aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Consejo Rector, la adjudicación del Servicio de Vigilancia y Seguridad de las Instalaciones Deportivas Municipales de Santander, a la empresa **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., C.I.F. A 79252219 y con domicilio fiscal en Avda. de Parayas s/n. "Ciudad del transporte" 39011 de Santander, Cantabria** por resultar la propuesta económicamente más ventajosa, por un importe de **211.011,90 €/año, doscientos once mil once euros con noventa céntimos IVA incluido, (174.390,00 € + 36.621,90 € 21% de I.V.A.), hora extraordinaria 20,35 €/hora IVA incluido** y demás ofertas determinadas en su propuesta, por obtener la puntuación (73,21 puntos), según los criterios de valoración aprobados.

La empresa adjudicataria deberá, en el plazo de diez días hábiles, presentar la documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, de no tener deudas con la Recaudación Municipal, ni con la Seguridad Social, depositar la garantía definitiva y demás documentación conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas y lo previsto por el artículo 151.2 del R.D.L. 3/2011, por el que se aprueba el T.R.L.C.S.P.

Se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

